



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9.- Pregunta N.º 939, relativa a fecha en la que se va a garantizar el acceso a la videoconsulta médica del Servicio Cántabro de Salud en las zonas geográficas con dificultades de cobertura, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0939]

10.- Pregunta N.º 941, relativa a modo en el que se va a garantizar el acceso a la videoconsulta médica del Servicio Cántabro de Salud en las zonas geográficas con dificultades de cobertura, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0941]

11.- Pregunta N.º 945, relativa a modo de hacer frente a la brecha digital en la implantación de la videoconsulta médica del Servicio Cántabro de Salud, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0945]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 9 a 11, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 939, relativa a fecha en la que se va a garantizar el acceso a la videoconsulta médica del Servicio Cántabro de Salud en las zonas geográficas con dificultades de cobertura.

Pregunta número 941, relativa a modo en el que se va a garantizar el acceso a la videoconsulta.

Y pregunta número 941, relativa a modo de hacer frente a la brecha digital en la implantación de la videoconsulta, presentadas por D. César Pascual Fernández del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el señor Pascual, del Grupo Popular.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no todas las personas tienen por qué saber pedir una cita médica a través de teléfono o de la página web o son capaces de revisar su medicación cuando el médico les llama.

Con estas preguntas queremos preguntar a ver las acciones que está realizando el Gobierno para evitar el aislamiento de las personas en el proceso de digitalización del Servicio Cántabro de Salud, del Sistema Nacional de Salud, en especial a las personas mayores, pero no solo a ellas, porque entendemos que es necesario poner en práctica con inmediatez y desde la coordinación y consenso con todos los agentes implicados, pues todas las medidas que resulten necesarias.

Nos gustaría aquí que nos explicara qué acciones centradas en expandir la posibilidad de videoconferencia a todo el territorio, y, sobre todo, luchar contra la brecha digital, formando y capacitando a los ciudadanos en competencias digitales, y en asegurar un proceso ágil y equitativo para todos.

Queremos saber también qué medidas piensan y qué impulsó el seguimiento de las mismas tienen prevista la consejería, porque la consejería tiene desde su creación una dirección general de transformación digital. Siempre nos han estado hablando de los planes que tenía, de los planes, se acaba la legislatura y todos son planes, lo que le estamos pidiendo son acciones concretas, concretas, ya que nos pueda decir cómo la videoconferencia o la video-consulta, puede expandirse por todos los puntos de la región, sobre todo en el ámbito rural, y en especial también, pues rompiendo lo que le he dicho, la brecha digital, que afecta a muchos ciudadanos, que cada vez se tienen que mover en una organización cada vez más compleja. Y eso introduce, con la introducción de la digitalización y de la telemedicina, pues en muchos casos genera desorientación y desconcierto.

Con esto no estamos poniendo en duda la digitalización y las tecnologías como factor de avance de nuestro sistema sanitario, la sistema y la asistencia sanitaria, para nada, pero también no queremos que se conviertan en barreras para determinadas personas.

Los logros hay que gestionarlos bien y en otro caso, pues avanzaríamos a una, hacia una sanidad deshumanizada. Este es el sentido que tienen las preguntas que nos explique cómo están llevando a cabo la expansión de la videoconferencia en todo el territorio regional garantizando la equidad y, sobre todo, romper la brecha digital.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Pascual.

Contesta el consejero de Sanidad, señor Pesquera.



EL SR. CONSEJERO (Pesquera Cabezas): Presidente, señorías.

La video-consulta y tele consulta, es un sistema útil en el que se lleva tiempo trabajando por parte de la Consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro de Salud y que resulta una herramienta beneficiosa siempre que no sea imprescindible la presencia física del paciente.

Entraña ventajas, porque es útil, de cara a pacientes que están geográficamente alejados, evita desplazamientos, puede ahorrar tiempo y es especialmente importante si hay dificultades de movilidad, por ejemplo, para consultas de pacientes, en centros sociosanitarios, o centros penitenciarios o en zonas geográficamente alejadas de centros de especialidades.

La video-consulta implica una mejora en la continuidad de los cuidados, ayuda al seguimiento y hay menos riesgo de que la persona no se presente a la cita. La premisa es que se garantice que el nivel de atención prestado con la video-consulta sea equivalente a la atención presencial.

En estos momentos se presta con la misma calidad y desde ese prisma estamos trabajando.

La video-consulta del Servicio Cántabro de Salud es un servicio disponible ya hoy en día puesto que el ancho de banda requerido es pequeño y puede conectarse el sistema tanto desde dispositivo móvil como desde el PC. En cuanto a los medios técnicos, es posible y de hecho ya ha habido experiencias en varias zonas: en Liébana o en la zona de Trasmiera, por ejemplo, además de con pacientes del centro penitenciario, de El Dueso o en psicogeriatría con distintos centros socio sanitarios; a día de hoy se está haciendo con la residencia; San Cándido, la residencia San José de Villacarriedo, con la Caridad de Santander, entre otros.

El objetivo que tiene la consejería, junto al Servicio Cántabro de Salud, es apoyarnos en la consulta para mejorar la accesibilidad a la consulta, sobre todo en los entornos y zonas dispersas alejadas de los centros hospitalarios, generalmente geográficamente dispersos; por ejemplo, las personas en rehabilitación, con enfermedades crónicas como la diabetes, el epoc, o en postoperatorios se puede ver ampliamente beneficiadas. Algunos pacientes están más satisfechos cuando reciben una atención más breve, pero más frecuente ahorrándose las esperas.

Hay muchos tratamientos que requieren un soporte más continuado por parte del profesional para conocer mejor su evolución. En vez de reuniones más espaciadas en el tiempo. Ahí la video-consulta puede darnos un abanico de oportunidades. Y ahí queremos que juega un papel la video-consulta, como estoy diciendo, para mejorar la continuidad asistencial a poblaciones que por razones de alejamiento, difícil cobertura o menos accesibilidad pueden beneficiarse de este sistema en determinados casos. Es decir, hay que pasar de la consulta telefónica a la video-consulta siempre que se pueda.

Estamos avanzando en este sentido una vez que contemos con la tecnología y la formación de los profesionales. Se está trabajando en las gerencias para extender y aumentar las consultas y especialidades en las que se dará video-consulta con una, como una opción, a fin de lograr un mayor despliegue de este sistema para los pacientes y las zonas geográficas, en las que pueda resultar más provechoso.

En esta línea, he de decir que a día de hoy hay programados tres cursos en el hospital virtual sobre el video-consultas y telemedicina, en los días 2, 9 y 16 de junio, este último exclusivo para médicos de familia y desde hace ya mucho tiempo hay numerosos cursos en SOFOS, como formación online, sobre consulta y telemedicina accesibles a todo el Servicio Cántabro de Salud.

En cuanto a las modalidades de video-consulta existentes, además de a domicilio, sí que vamos a acometer la mejora de la conectividad de nuestra red de consultorios rurales para poder usar estos como nodos donde acuda al paciente, que tenga problemas de conexión desde su casa.

En el momento en que tengamos la app de salud puede hacer a ver opción a que sea asimismo una alternativa de conexión. El nuevo contrato de telecomunicaciones a punto de adjudicarse y que se va a desplegar a lo largo de este año. 2022 juega un rol importante, mejorando cobertura móvil o llevando fibra óptica a aquellos consultorios donde tenemos identificada algún problema de ancho de banda.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.

Señor Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.



Señor consejero, yo no dudo, no dudo que estén avanzando, pero es que usted no me contesta nunca a nada concreto. Yo quiero saber qué medidas concretas, cuándo piensan dibujar el mapa regional completo y no solo la accesibilidad por banda ancha a los consultorios rurales.

Ha hablado, pero no, simplemente ha sugerido que cuando esté la app de salud, la posibilidad de conectar. Bueno, ¿piensan, hacer algo de implantar las video consultas a través de la app, como tienen otras comunidades autónomas, ya directamente a través del dispositivo móvil, se puede trabajar con el especialista del hospital sin tener más historia o no?

No me ha concretado nada, que es lo que yo le preguntaba, lo que ha venido a decir, lo mismo que decía el anterior consejero. Si estamos avanzando, vamos bien. No sé qué. Antes estaba lo del COVID, pero ya no está el COVID, insisto, se acaba la legislatura y, hombre, pues que estén haciendo cursos me parece muy bien, pero no, no satisface las respuestas de lo que esperábamos que nos fuera a decir, y que nos fuera a decir, además, pues tenemos tal previsión de plazos de llegar a todo el mundo. Tenemos tal previsión de dotación tecnológica. Tenemos dinero de fondos europeos para la dotación tecnológica, por importe de esto, los plazos son nuestros. Queremos sacar el curso del otro... Cosas concretas, consejero, tiene usted una dirección general de transformación digital que se supone que son, se dedican a esto, se dedican a esto. Y siguen sin dar ser capaces de dar una respuesta completa.

Insisto, pues decir que estamos avanzando realmente, pues no responde a las preguntas que le hemos hecho. Me gustaría que, en la medida de lo posible, porque si no, pues voy a tener lo que es preguntar otro día y en otras circunstancias, porque no nos da la información que le venimos reclamando.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor Pascual.

Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera Cabezas): señor Pascual, como ya he comentado, en la consulta del Servicio Cántabro de Salud es un servicio disponible ya hoy en día de manera general, aunque haya que trabajar en potenciar esta herramienta. Estamos convencidos de que haya atenciones y consultas que siempre requieran un encuentro cara a cara, pero también que es cierto que hay otra parte de la atención que puede brindarse virtualmente, independientemente de la ubicación del paciente o del profesional.

La videoconsulta, a diferencia del teléfono, aporta, como usted sabe, un canal de vídeo que permite recibir otro tipo de información más detallada y más allá de la consulta telefónica.

La videoconsulta en nodo sería el caso de uso más recomendable en este momento en Cantabria, al asegurar la calidad del encuentro. El paciente acude a un punto cercano a su domicilio, consultorio, centro de salud, otro hospital, incluso a un centro de tipo social, y desde aquí se establecería el encuentro con otro punto en el que se encontraría el profesional sanitario, hospital o centro de salud.

La videoconsulta para pacientes institucionales, institucionalizados es otra, como ya he dicho, de las claras indicaciones, en la que, como ya he dicho, se ha avanzado, se está trabajando y seguiremos ahondando en ello.

La videoconsulta para pacientes en casa estaría indicada siempre que disponga de los medios y las competencias digitales adecuadas. Sin duda, un porcentaje significativo de pacientes podrían beneficiarse esta modalidad en cuanto tengamos la app del Servicio Cántabro de Salud, que estamos en esa fase operativa.

Para aquellos pacientes que no pueden acceder a video consulta, pues ofrecer el canal telefónico, que es lo que vienen haciendo a día de hoy.

En uno u otro caso, basándonos en un enfoque, como siempre, por proceso estamos avanzando para extender este procedimiento dentro de nuestro sistema sanitario y bueno, lo que le quiero decir es que faltan elementos, como he dicho, que es la App, yo creo que a lo largo de este año los desplegaremos todos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.